



CAPÍTULO GENERAL INTERMEDIO 2010

Roma, 18 de octubre de 2010

Prot. 187/10

La unidad de la Orden al servicio del Evangelio

A TODOS LOS HERMANOS DE LA ORDEN

Queridos hermanos:

Como sabéis la Orden ha celebrado su Capítulo General Intermedio el mes de septiembre pasado en las Filipinas. Ha sido la primera vez en nuestra historia que un Capítulo General se ha celebrado en Asia, y durante el tiempo que hemos estado juntos, representantes de todas partes del mundo agustiniano nos hemos enriquecido con la reflexión y el diálogo, y con la oportunidad de experimentar nuestra vida en el contexto de una cultura diferente. Muchos han expresado que se han sentido animados al ver el gran potencial para el futuro de la Orden manifestado en la entusiasta presencia de muchos filipinos agustinos que han participado en diferentes celebraciones durante el Capítulo. Una vez más deseo agradecer a la Provincia del Santo Niño de Cebú y al Vicariato de Oriente su excepcional hospitalidad y generosidad al preparar las diversas celebraciones del Capítulo, e igualmente a las Hermanas agustinas de la Consolación, que nos ofrecieron el BarCIE, Centro Internacional de su Universidad "Regina Carmeli", lugar de celebración del Capítulo.

La Eucaristía de inauguración del Capítulo se celebró en la iglesia de San Agustín Intramuros, en el centro histórico de Manila, la iglesia más antigua de Filipinas e importante centro de la actividad misionera de la Orden desde el siglo XVI. Así desde nuestro primer encuentro, la dimensión misionera de nuestra vocación agustiniana se convirtió en parte esencial de la reflexión del Capítulo.

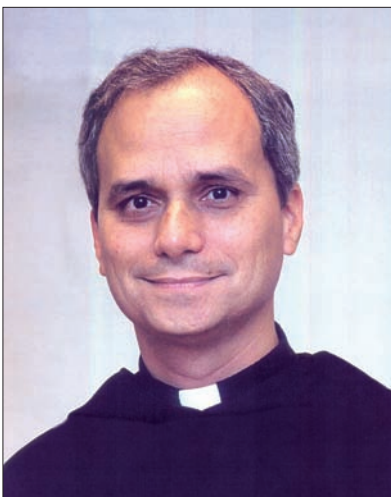
Una parte importante del tiempo de los capitulares se dedicó a estudiar y desarrollar ulteriormente el *Instrumentum laboris* titulado: "La unidad de la Orden al servicio del evangelio". Como resultado de las deliberaciones del Capítulo, el comité de redacción ha preparado la versión del Documento que recibís junto a esta carta. Como el mismo documento indica, se trata de una obra que está sin acabar. Es expreso deseo del Capítulo que todos los miembros de la Orden tengan un papel efectivo en esta tarea, y que en cada comunidad se use el documento como base de reflexión y diálogo. Al final del documento se ofrece un cuestionario que puede ser usado en las comunidades, pero no es intención del Capítulo limitar el diálogo a estas cuestiones.

Es responsabilidad de los Superiores Mayores coordinar este proceso en cada comunidad de sus circunscripciones. El documento puede usarse, por ejemplo, como base para días de retiro, o como parte del mensual capítulo local. Pediríamos que las reflexiones o respuestas de las comunidades locales sean enviadas a los respectivos Superiores Mayores, y que éstos las hagan llegar a la Secretaría de la Orden (segreteria@osacuria.org). Invitamos también a las agustinas contemplativas a tomar parte en esta reflexión, en cuanto pertenecientes a la Orden. Cuando hayamos recibido respuestas de todas las circunscripciones, se preparará el documento final, que será presentado en el próximo Capítulo General Ordinario.

Gracias por vuestra participación en este proceso y por vuestro constante compromiso en vivir el carisma agustiniano como significativa vía de evangelización. Sabéis que mi oración os acompaña en vuestro ministerio.

Un fraterno abrazo,

Fr. Robert F. Prevost, O.S.A.
Prior General



Fray Robert F. Prevost.



1. En el curso de las cuatro décadas que han pasado desde el Capítulo General especial celebrado en Villanova en 1968, la Orden ha hecho grandes progresos en su respuesta a la llamada del Concilio vaticano II sobre la renovación de la vida religiosa a través del seguimiento de Cristo, el retorno constante a las fuentes y al espíritu original de la Orden, el compartir la vida de la Iglesia, la adaptación a las condiciones cambiantes de los tiempos y la renovación espiritual (*Perfectae Caritatis*, 2). A través de cuanto se ha hecho en nuestros Capítulos Generales y Provinciales, a través de la puesta en marcha de diversos programas de renovación, la investigación hecha por expertos, la publicación de estudios, conferencias y simposios en muchos países de la Orden, y «*como resultado de una seria reflexión sobre el tema, la Orden ha llegado durante los últimos decenios a un consenso sobre la identidad agustiniana, en la que se unen y complementan la rica herencia de la espiritualidad de san Agustín y su concepción de la vida consagrada...*» (CGO 2007, Documento 1.2).

2. Dedicados al proceso de renovación que la Iglesia ha pedido a los Institutos religiosos, hemos redescubierto y rescatado principios de nuestra espiritualidad agustiniana, que ahora vivimos para beneficio de los miembros, las Circunscripciones y toda la Orden, así como en servicio a toda la Iglesia. En el curso de este proceso la Orden ha compuesto y reunida mucha documentación concerniente nuestro carisma, espiritualidad, historia, y las vidas y obras de muchos hermanos nuestros; ha renovado nuestra legislación, y ha promovido, si ha sido necesario, nuevas estructuras legales para salir al encuentro de las condiciones cambiantes y las necesidades actuales.

3. A 42 años de distancia del Capítulo General de renovación, podemos mirar con satisfacción y con gratitud a Dios y a muchos de nuestros hermanos, que han hecho posible entrar en el s. XXI con una mayor valoración de nuestro legado agustiniano. Se trata de una herencia, sin embargo, que no podemos tener como patrimonio personal para guardarlo celosamente, mucho menos para dejarlo en las estanterías de nuestras bibliotecas, sino que es un tesoro que debe ser vivido y compartido con otros muchos. Al mismo tiempo debemos reconocer los siempre nuevos desafíos que el mundo, la Iglesia y la misma vida religiosa nos presenta cada día, de manera que podemos seguir adelante con esperanza, compromiso y creatividad, según nuestra propia identidad y el carisma de la Orden.

I. COMUNIÓN Y COMUNIDAD

«*La comunidad de los creyentes tenía una solo corazón y una sola alma*». Hech 4,32

4. Entre los diversos temas de primerísima importancia para nosotros que han surgido una y otra vez en los últimos años, y que sigue siendo de gran importancia para la Orden aún hoy, quisiéramos destacar lo que san Agustín llama '*el principal propósito*' por el que os habéis congregado, para que habitéis unánimes en la casa y tengáis una sola alma y un solo corazón en camino hacia Dios. (Regla, I, 3). Este es el tema que queremos proponer una vez más a todos nuestros hermanos en este momento de nuestra historia, de manera que, asentados firmemente en este principio esencial de la vida religiosa agustiniana, seamos siempre claros en lo que se refiere al motivo fundamental de «*construir nuestra casa*» y encarar con determinación, creatividad y esperanza los desafíos, oportunidades y obstáculos que están ante nosotros.

5. La Orden ha prestado una atención considerable al tema de la unidad en cuanto relacionado con la construcción y promoción de relaciones al interno de las comunidades locales. El Capítulo general Intermedio de 1974 trató este tema largamente, y lanzó una llamada profética a la Orden cuando proclamó, «*El Capítulo está convencido de que si nosotros Agustinos no conseguimos una renovación de la vida común, a luz del Nuevo Testamento y del espíritu de san Agustín, el resto de nuestros problemas (crisis de vocaciones, crisis de identidad, problemas apostólicos, etc.) no se resolverán ni surgirá una nueva vitalidad en la Orden*» (CGI 1974, Documento, III, 64). El entonces Prior General, Theodore Tack, en su mensaje de noviembre de 1974, menos de dos meses después de la clausura del Capítulo de Dublín, dio un nuevo nivel a este tema cuando dijo: «*...construir la comunidad agustiniana no es cosa de importancia secundaria. Por el contrario, es el apostolado que, antes de cualquier otro, tiene que interesarnos a los agustinos, sin excepción alguna. En otras palabras, la comunidad en sí misma es un apostolado de primer orden, nuestro primer apostolado*». («*La comunidad agustiniana y el apostolado*», en *Libres bajo la gracia*, 1979, p. 152).

6. En los años siguientes, y hasta el presente, la Orden se ha dedicado seriamente a reflexionar y dialogar sobre las implicaciones de esta declaración, tanto en lo que se refiere a la vida de comunidad como



en sus relaciones con nuestros diversos ministerios apostólicos.

7. Ahora deseamos abordar este mismo tema por lo que se refiere a la ancha plataforma de Circunscripciones, regiones y, de modo especial, a la misma Orden. Preocuparse por la aplicación del valor agustiniano de la unidad y de la comunión nos parece un desarrollo natural que brota de la conciencia que tenemos de nuestra profesión religiosa, que se hace, en última instancia al Prior General, acompañada de la afiliación a una Provincia o Vicariato. Esta reflexión nace de los resultados positivos que, lo sabemos, proceden de iniciativas de colaboración en una parte de las Circunscripciones de la Orden en los últimos años, así como de la necesidad de abordar de un modo decidido desafíos de colaboración en otras áreas. Deseamos promover a todos los niveles, y al interior de cada espacio de nuestra vida religiosa y nuestras estructuras, los dones de la unidad y la comunión para experimentar profundamente la riqueza de nuestra espiritualidad y ser instrumentos y heraldos más efectivos de estos bienes en la Iglesia y en la sociedad.

8. Precisamente porque la Orden ha producido ya una rica síntesis de ideas y propuestas sobre el tema de la unidad y la comunión de vida, deseamos nutrir nuestra reflexión personal y comunitaria de este tesoro, mientras progresamos, intentando construir lo que hemos empezado, y encontrar modos nuevos y más eficaces para llevar a cabo nuestro 'principal propósito'.

9. Hace 18 años, el entonces Prior General, Miguel Ángel Orcasitas, escribió a toda la Orden en vísperas del Capítulo General Intermedio 1992, a celebrarse en Brasil, expresando la clara dirección que la Orden, sobre la base de la extensa reflexión hecha sobre sí misma, había emprendido desde algún tiempo.

La comunión como valor y la comunidad como estructura constituyen contemporáneamente nuestro ideal de vida y el punto de partida de nuestra misión en la Iglesia y en el mundo. Para nosotros, como agustinos, son puntos de referencia obligados a la hora de examinar la situación actual y el camino futuro de la Orden. La Iglesia es comunión en Cristo. La Orden es la comunión de hermanos en un solo corazón y una sola alma dirigidos hacia Dios. La sociedad anhela la solidaridad de la comunión humana. El recorrido de la Orden en los últimos veinte años

*y todos los documentos emanados en este tiempo señalan claramente **la comunión y la comunidad como el núcleo de identidad y el camino del porvenir que la Orden se ha marcado a sí misma** (el subrayado es nuestro) (Carta a todos los hermanos de la Orden, en preparación del Capítulo General Intermedio 1992, n. 6).*

10. Estas palabras, que afirmamos y reiteramos de todo corazón, ofrecen el punto de partida de nuestra reflexión en este Capítulo de 2010, conscientes de que, al mismo tiempo que intentamos seguir el camino señalado en los últimos años, estamos llamados a intensificar nuestros esfuerzos y a encontrar nuevos y más eficaces modos de vivir y expresar nuestra comunión como Orden.

11. Es preciso notar, también, que este proyecto o programa de comunión, que está obviamente enraizado en la espiritualidad agustiniana, coincide también con la teología de la Iglesia sobre la vida religiosa,

«Los religiosos son, pues, llamados a ser en la Iglesia comunidad eclesial y en el mundo 'expertos en comunión?', testigos y artífices de aquel 'proyecto de comunión' que constituye la cima de la historia del hombre según Dios» (Religiosos y promoción humana, 24).

II. NUESTRAS RAÍCES

«Que todos sean uno». Jn. 17, 20.

12. En el primer Capítulo de nuestras Constituciones, se nos recuerda que nuestra identidad como Orden procede de tres fuentes constitutivas: san Agustín, nuestras raíces eremíticas, y el Movimiento mendicante. Con respecto a este último elemento, las Constituciones dicen:

«Perteneciendo a las Órdenes Mendicantes, nuestra Orden tiene por ello unas características particulares: régimen bajo una sola cabeza, el Prior General, que es signo y vínculo de la unidad de la Orden, en cuyas manos emite cada uno la profesión religiosa; una disponibilidad de servicio, que no queda reducida por estrechas limitaciones, sino que está pronta a acudir a dondequiera que las necesidades de la Iglesia o de la Orden lo pidan; un cultivo del estudio orientado a la evangelización de la cultura actual; una forma de vida que sea testimonio de sobriedad



y solidaridad. Con todas estas disposiciones los Hermanos pueden entregarse al servicio de la sociedad, conviviendo con ella y proponiéndole un estilo de vida en que sobresale la fraternidad» (Const. n. 9).

13. Con ocasión del 750 aniversario de los dos documentos papales que confirmaban la Pequeña unión de los eremitas de Toscana en 1244, el P. Orcasitas invitaba a la Orden a ser conscientes de nuestra tradición mendicante, para encontrar ahí una mayor eficacia en nuestra vida y en nuestro trabajo actual. Escribió acerca de nuestra identidad como comunidad universal:

«Recordemos en este aniversario aquellos otros aspectos que nos han dado vida como Orden en la Iglesia y que pueden ser también hoy clave de nuestra vitalidad. La fuerza de la primera unión es una invitación a crecer en nuestra conciencia colectiva como Orden, ya que de nuestra capacidad para hacerla operante depende en buena parte nuestro futuro y nuestra capacidad de servicio en la Iglesia. **La fidelidad a nuestra inspiración originaria nos interpela en la actualidad sobre el sentido de universalidad, que durante tantos siglos ha cultivado la Orden, haciéndola capaz de superar las barreras provinciales para emprender tareas comunes**». (el subrayado es nuestro) (Carta a todos los hermanos de la Orden al cumplirse 750 años de la fundación jurídica de la Orden, 16 de diciembre de 1993).

14. Ya en el antes citado Capítulo General intermedio de 1974, nuestros hermanos reconocieron la importancia del carácter internacional de la Orden al hablar a la comunidad humana de las alternativas válidas a algunas de las amenazas a la dignidad humana en nuestro mundo. El documento del Capítulo, conocido como *Documento de Dublín*, nos presenta un recuerdo y un desafío a ser testimonio efectivo de unidad, precisamente en virtud de esta «naturaleza universal» nuestra.

«Pero así como la comunidad local tiene un valor en sí misma en cuanto es el ejemplar ideal de la fraternidad según la vida y las enseñanzas de san Agustín, así también la comunidad internacional tiene el mismo valor en sí misma. Y así como la comunidad local se esfuerza por esta-

blecer el reino de Dios en este mundo y fortalecer, mediante el testimonio de su fraternidad, la fraternidad humana a nivel local, así también nuestra Orden, viviendo su vida tradicional, inspirada en las enseñanzas de san Agustín, debe prestar su servicio a la promoción del espíritu de fraternidad en la humanidad entera. La llamada a la fraternidad en Cristo es una llamada a la liberación de los grandes males del mundo moderno: la injusticia social, la discriminación racial, el antagonismo nacionalista, la desigualdad de oportunidades que nacen de la existencia de grupos privilegiados y de la falta de participación en los bienes materiales, la cual nace del exceso de riquezas por parte de unos y extrema pobreza por parte de otros» (Capítulo general Intermedio 1974, Dublín, n. 81).

15. Dirigiéndose a los miembros del Capítulo General de 1971, sólo unos pocos años después de la nueva redacción de las Constituciones de la Orden en el Capítulo General Especial de 1968, el Papa Pablo VI destacó la dimensión universal de nuestro carisma de unidad cuando dijo: “De hecho, para vosotros la vida común no es una entre otras cuestiones de la vida conventual, sino más bien el objetivo hacia el cual debéis empeñaros cada día... Por consiguiente, está plenamente justificado que al comienzo de vuestra Regla se encuentren estas palabras: *‘En primer término, vivid en la casa unánimes y tened un alma sola y un solo corazón hacia Dios’*. Esto no sólo se refiere a una casa, sino a toda la estructura de la Orden. En consecuencia, cada hermano, las comunidades y las Provincias tienen que tener la convicción de que vuestro Instituto no progresará con separaciones, sino uniendo sus fuerzas” (Roma, 20 de septiembre de 1971).

16. Otra vez vemos, sin embargo, que este centro de atención, que para nosotros agustinos es un rasgo característico, encuentra resonancias también en la Iglesia, que ha reclamado para sí, a este respecto, un aspecto importante de la eclesiología agustiniana.

17. «El deseo de unidad y de participación que se sienten en el mundo es, sin embargo, una de esas llamadas del Espíritu que nos llegan desde el corazón de la vida. Esta nueva sensibilidad tiene también su reflejo en la Iglesia. El Concilio Vaticano II recuperó la eclesiología de comunión, la imagen de Cuerpo de Cristo, Pueblo de Dios, Cristo total. Una eclesiología de inconfundible sello agustiniano. Para los agustinos, vivir



esta teología significa ocupar el doble frente de la unidad y del pluralismo legítimo. En la práctica, hablar de comunión, de cuerpo o de pueblo, es afirmar la unidad y la diversidad y, al mismo tiempo, reconocer la participación, la corresponsabilidad, el diálogo, la descentralización, la subsidiariedad.» (Agustinos en la Iglesia para el mundo de hoy, Capítulo General Intermedio 1990, Villanova, n. 28)

III. LA LLAMADA A SER SIGNO PROFÉTICO

«Para que el mundo crea». Jn 17, 21.

18. La Iglesia no sólo llama las Órdenes y Congregaciones religiosas a ser fieles a su identidad y a compartir sus carismas particulares para la edificación del Cuerpo de Cristo, sino que también les invita a valorar su específica vocación como signos y mensajeros, promotores y constructores de esa comunión de vida que debe ser una señal de la Iglesia, según la voluntad del mismo Jesús: «No ruego sólo por ellos, sino por todos los creerán en mí por su palabra, para que todos sean uno, como tú, Padre, estás en mí, y yo en ti, que ellos puedan estar en nosotros, para que el mundo crea que tú me has enviado» (Jn 17, 20-21).

19. Si creyéramos que nuestra elección de vida religiosa fuera simplemente una opción personal para encontrar un marco apropiado para satisfacer nuestras necesidades humanas, o un contexto conveniente desde el cual ejercer nuestro ministerio pastoral, el imperativo evangélico, e igualmente la larga tradición de la Iglesia, por no decir nada de nuestra herencia agustiniana, nos apartaría rápidamente de tal noción.

«La comunidad religiosa, en su estructura, en sus motivaciones y en sus valores calificadores, hace públicamente visible y continuamente perceptible el don de fraternidad concedido por Dios a toda la Iglesia. Por ello tiene como tarea irrenunciable, y como misión, ser y aparecer una célula de intensa comunión fraterna que sea signo y estímulo para todos los bautizados ... El sentido del apostolado es llevar a los hombres a la unión con Dios y a la unidad entre sí mediante la caridad divina. La vida fraterna en común, como expresión de la unión realizada por el amor de Dios, además de constituir un testimonio esencial para la evangelización, tiene una gran importancia para la actividad apostólica y

para su finalidad última. De ahí la fuerza de signo e instrumento de la comunión fraterna de la comunidad religiosa. La comunión fraterna está, en efecto, en el principio y en el fin del apostolado». (Vida fraterna en comunidad, 1994, Introd. 2b, 2d).

20. Esta es la invitación, más aún el mandato, que la Iglesia presenta decididamente a los religiosos, no como algo complementario, sino más bien como algo propio y necesario a la auténtica naturaleza de la vocación religiosa. La Iglesia insiste enérgicamente en la dimensión profética de la vida religiosa que sostiene citando una vez más el pensamiento expresado en el documento anterior de la Congregación para los Institutos consagrados y las Sociedades de vida apostólica:

«Sin embargo, en la variedad de sus formas, la vida fraterna en común se ha manifestado siempre como una radicalización del común espíritu fraterno que une a todos los cristianos. La comunidad religiosa es manifestación palpable de la comunión que funda la Iglesia, y, al mismo tiempo, profecía de la unidad a la que tiende como a su meta última. ... Ante todo, con la profesión de los consejos evangélicos, que libera de todo impedimento el fervor de la caridad, se convierten comunitariamente en signo profético de la íntima unión con Dios amado por encima de todo. Además, por la experiencia cotidiana de una comunión de vida, oración y apostolado, que es componente esencial y distintivo de su forma de vida consagrada, se convierten en «signo de comunión fraterna». En efecto, en medio de un mundo, con frecuencia profundamente dividido, y ante todos sus hermanos en la fe, dan testimonio de la posibilidad real de poner en común los bienes, de amarse fraternalmente, de seguir un proyecto de vida y actividad fundado en la invitación a seguir con mayor libertad y más cerca a Cristo Señor, enviado por el Padre para que —como primogénito entre muchos hermanos— instituyese una nueva comunión fraterna en el don de su Espíritu». (Vida fraterna en comunidad, 10).

21. El Papa Juan Pablo II se hizo eco de este tema del testimonio profético explícitamente en su Exhortación Apostólica Vita Consecrata de 1996. «En nuestro mundo, en el que parece haberse perdido el rastro de Dios, es urgente un audaz testimonio profético por



parte de las personas consagradas. ... La misma vida fraterna es un acto profético, en una sociedad en la que se esconde, a veces sin darse cuenta, un profundo anhelo de fraternidad sin fronteras» (Vita Consecrata, 85)

IV. COLABORACIÓN EN LA ORDEN

«Los creyentes vivían todos unidos, y lo tenían todo en común». Hech 2, 44.

22. Como ya hemos notado, los temas de unidad, comunión y colaboración no son en modo alguno nuevos para nosotros. Todos ellos existen desde el principio de nuestra historia y están profundamente enraizados en nuestra espiritualidad, y expresados en los documentos fundamentales de la Orden. A partir de ellos hemos reexaminado muchos de nuestros valores básicos, tales como el significado de la pobreza evangélica y la comunión de bienes, la calidad de la vida de comunidad, y la dimensión y estructuras de nuestras comunidades locales y circunscripciones. De modo creciente, en los últimos años, hemos testimoniado una creciente valoración y una expresión vivida de estos valores, así como una necesidad y un deseo más urgentes de aplicarlos más intensamente en la práctica. En su alocución inicial a los miembros del Capítulo General Intermedio de 1992 en Brasil, el Prior General llamó la atención sobre lo realizado y lo que faltaba a este respecto:

«Ha sido otra de las ideas motrices del Capítulo General último. Podemos felicitarnos por el creciente espíritu de colaboración existente entre nosotros. La Orden comprende que para abordar algunas iniciativas y tener cubiertas las necesidades básicas de los grupos pequeños es imprescindible la colaboración interprovincial e internacional, que supone una mejor administración de nuestros recursos humanos e incluso económicos. Por otra parte, la relación interprovincial e internacional forma parte constitutiva de la realidad de nuestra Orden, desde sus mismos orígenes históricos, aunque no siempre se haya llevado a la práctica. ... La Orden necesita una mayor interrelación y alcanzar más niveles de colaboración, tanto con el Consejo General como las Provincias entre sí. Es el aislamiento de nuestras respectivas circunscripciones una de las principales causas de nuestra debilidad». (Alocución inaugural del Prior General, Capítulo General Intermedio, 1992)

23. Los miembros del Capítulo asumieron estas ideas, y las expresaron en su comunicado a la Orden con la siguiente declaración:

«Es preciso incrementar el **sentido de pertenencia** (subrayado en el original) a la Orden en su universalidad, y el orgullo de sentirse agustinos, superando tanto el provincialismo como el nacionalismo. De este modo se favorecerá la revitalización de la Orden». (II, 2).

24. La pregunta que nos estamos poniendo continuamente a nivel individual, local y circunscripcional como respuesta a estas declaraciones estaba muy bien articulada veinte años antes en el Documento de Dublín:

«Cada Provincia y cada comunidad local debería examinar constantemente su situación controlando hasta qué punto traduce en la práctica su carácter internacional en su propia vida y en el apostolado. Mediante nuestra vida, vivida de acuerdo al mensaje del Evangelio y a la visión y al espíritu de san Agustín, deberíamos estar en condiciones de poder dar un testimonio claro y convincente de la posibilidad de conseguir una fraternidad internacional entre todos los hombres. ...» (III, 82).

25. Los signos de una mutua colaboración ya alcanzada, que mana tanto de nuestra conciencia de Orden, como de las demandas de nuestro trabajo, son muchos y significantes. Será suficiente presentar el elenco de algunas de las asociaciones que se han creado en varias partes del mundo agustiniano en las décadas pasadas para darnos cuenta de las positivas decisiones que hemos tomado:

- A.F.A.** – Federación agustiniana de África, comprende las Circunscripciones de la Familia agustiniana.
- A.P.A.C.** – Conferencia agustiniana de Asia y Pacífico, comprende agustinos y agustinas de esta región.
- F.A.BRA** – Federación de agustinos de Brasil, comprende Congregaciones con la Regla de san Agustín.
- F.A.E.** – Federación agustiniana de España, con agustinos y agustinas.
- O.A.L.A.** – Organización de agustinos de Latino América, que comprende Circunscripciones de la Orden en esta región.



- OSA.A.P.** - Unión de la Orden de San Agustín en Asia y Pacífico, que comprende Circunscripciones de la Orden en esta región.
- OAE** - Organización de agustinos de Europa, que comprende Circunscripciones de la Orden en esta región.
- NACAP** - Conferencia norteamericana de Provinciales agustinos, que comprende Circunscripciones de la Orden en esta región.

26. Además, podemos recordar a tres Circunscripciones de Brasil que recientemente han fundado una Federación, para trabajar por el establecimiento de una Provincia en este país; igualmente las cuatro Provincias de Norteamérica están dando los pasos que pueden conducir al establecimiento de una Federación. El último Capítulo General Ordinario (2007) aprobó no, menos de cuatro determinaciones animando e invitando a algunas Circunscripciones a seguir dando pasos hacia la unificación o una mayor colaboración (cf. P-21, P-22, P-23, P-25).

27. Pero éstas no son, naturalmente, las únicas formas de colaboración y comunión existentes en la Orden. Existen también el Secretariado de Justicia y Paz, y las diversas Comisiones internacionales, que reúnen hermanos de varias circunscripciones, regiones y culturas para discutir, programar asesorar y ejecutar programas y actividades para el bien de toda la Orden; diversos fondos económicos gestionados bajo la dirección del Consejo General, a través de los cuales se ofrece más fácilmente ayuda económica a las Circunscripciones necesitadas; hay, y ha habido, iniciativas especialmente en territorios de misión que han sido el fruto del trabajo común de varias circunscripciones; varias circunscripciones comparten personal, y otras colaboran con las iniciativas que son gestionadas directamente por el Consejo General.

V. DESAFÍOS PARA HOY Y PARA MAÑANA

«Derramaré mi espíritu en aquellos días, y profetizarán». Hech 2, 18.

28. Las Constituciones de la Orden hablan clara y directamente del lugar central que unidad y comunión tienen en nuestra espiritualidad. leemos, por ejemplo:

«**La comunidad es el eje en torno al cual gira la vida religiosa agustiniana:** comunidad de Hermanos que viven unánimes en la casa, teniendo una sola alma y un solo corazón, buscando juntos a Dios y dispuestos al servicio de la Iglesia. (n. 26) La comunidad no es sólo la Casa donde uno habita, o la Circunscripción en la que se inscribió, sino que **nuestra familia es la Orden** misma, y por ello tanto la Institución como cada uno de los Hermanos han de saber que están llamados al servicio de la Iglesia universal (n. 8) ... **La comunidad agustiniana está llamada a ser un signo profético en este mundo**, de modo que su vida fraterna sea fuente de comunión y motivo de esperanza (n. 33) ... Una comunicación sincera es condición esencial para que se fortalezca la vida fraterna en la comunidad. Además de las relaciones dentro de la comunidad, promuévanse también éstas en el seno de la Circunscripción y de la Orden. Por tanto, las reuniones regulares y las sugerencias, las hojas informativas y las revistas, las cartas y las visitas ayudan a crear relaciones más estrechas y nutren el espíritu de nuestra familia, al hacernos **partícipes de las preocupaciones de la Orden** (n. 110). (Los subrayados son nuestros).

29. Los puntos acentuados en estas cuatro citas de las Constituciones de la Orden, pueden ser leídos como una propuesta concreta para nuestra vida y para nuestro ministerio, así como un examen de conciencia que nos mueva hacia un mayor crecimiento. Es de gran importancia recordar que declaraciones como éstas, referidas a la necesidad de una mayor unidad y colaboración no están aisladas ni son infrecuentes expresiones de preocupación o esperanza, sino que han sido repetidas por las más altas autoridades de la Orden, como nuestros Capítulos Generales (Const. 10), como reales oportunidades y desafíos a los que se enfrenta la Orden hoy, y de los que puede depender nuestra sobrevivencia en algunos lugares. Por ejemplo, leemos en los tres últimos Capítulos Generales Ordinarios:

1. «Algunas circunscripciones y campos importantes de misión escasean en personal. Según el espíritu de la Regla que profesamos, esta preocupación debe ser de todos según las propias posibilidades. Quien tiene muchos formadores y pocos formandos tendrá que ir en ayuda de quien, por la gracia de Dios, tiene más vocacio-



nes». (CGO, 1995, III, 22). Ver también CGO 1995, 27 y 50 y Programa, n. 13.

2. «Los Superiores de las circunscripciones fomenten la creación y funcionamiento de Federaciones, Uniones y Conferencias agustinianas, tal como ya existen en distintos lugares, para divulgar nuestra espiritualidad y promover iniciativas pastorales y culturales comunes. ...». (CGO 2001, C-10). Ver también CGO, 2001, C-9a y C-8.

3. «**Algunos pasos importantes para esta renovación en la misión son: ... c) Reconsiderar nuestras estructuras** (subrayado en el original) de gobierno y organización en la Orden, para asegurar que respondan a las exigencias actuales y que ayuden a superar las tendencias al «provincialismo» para mirar más allá de las fronteras de nuestra propia circunscripción. Esto implica la promoción de casas inter-circunscripcionales de formación, la animación de procesos de unificación de circunscripciones basada en el principio del bien común, la potenciación del intercambio de personal entre circunscripciones como testimonio de la universalidad y unidad de la Orden. «Avanzamos hacia la superación de las barreras geográficas y no podemos permanecer anclados a esquemas del pasado.»(CGO 1995, 27) (CGO 2007, 3.4c).

30. Directas, claras y audaces fueron las palabras de Juan Pablo II dirigidas a los miembros del Capítulo General de 1995, indicando, como se ha notado antes, uno de los obstáculos que se pueden encontrar a veces en el camino de una mayor colaboración e iniciativas más fructíferas.

«Un problema común a vuestra Orden y a otras que tienen tras de sí muchos siglos de historia, es el de la colaboración dentro del instituto entre los diversos organismos que lo componen. La estructura jurídica, antigua y venerable, no siempre se adapta a la movilidad y a otras características de los tiempos nuevos. Ello no deja de tener consecuencias negativas sobre la eficacia apostólica y también sobre la vitalidad misma del compromiso religioso. Estoy convencido que el bien de la Iglesia y de la Orden será siempre para vosotros el principal criterio de discernimiento, en el caso que sea necesario algún sacrificio o la renuncia a algún derecho adquirido, para que la acción apostólica sea más incisiva, o para adoptar estructuras o actividades hasta ahora no pre-

vistas por la praxis ordinaria». (Juan Pablo II, 23 de septiembre de 1995, n. 4).

31. Afortunadamente el Capítulo de 1995 no pasó en silencio la cuestión presentada por el Santo Padre, como se ve en la primera de las citas anteriores. Pero el resultado en estructuras jurídicas hubo de esperar hasta el Capítulo de 2007, para ser actuado más directamente.

32. El Capítulo General Ordinario de 2007, de hecho, ha prestado especial atención a los temas de la unidad y de la creciente colaboración entre las circunscripciones y con la Curia General, como se ve en los pasajes citados anteriormente, y también en los siguientes:

«Leer juntos los signos de los tiempos nos hace encontrar a la vez oportunidades y desafíos para la misión de la Iglesia. Son luces o signos de vida los que promueven una mayor participación y comunión entre las personas y los pueblos. En cambio, son sombras o signos de muerte aquellos que dividen y crean fragmentación y violencia en la sociedad...» (CGO 2007, 1.3).

«A veces profundas y debidas a diversos motivos: estructuras que separan y enfrentan a circunscripciones, incluso dentro del mismo país; influencias culturales, como el espíritu tribal o los nacionalismos, que resultan más fuertes que el ideal de apertura personal y fraternidad comunitaria que debería caracterizarnos en la práctica y que bloquean las relaciones humanas, el funcionamiento del capítulo local y la colaboración mutua». (CGO 2007, 2.1.3)

«Con frecuencia, el desafío que supone la elaboración sería de programas y los recursos necesarios para plasmarlos en estructuras adecuadas superan con mucho las posibilidades concretas de las Circunscripciones. Pensar en programas conjuntos y Casas inter-circunscripcionales e internacionales (de lo que ya existen experiencias positivas en la Orden) parece el mínimo exigible ante este desafío...» (CGO 2007, 2.2.1).

33. Para tomar efectivamente en consideración estos y otros muchos retos que nos ponen frente a nuestros esfuerzos por una mayor colaboración, este Capítulo General Intermedio de 2010 desea poner el énfasis en la siempre presente necesidad de sinceridad, confianza mutua y apertura entre las diversas cir-



cunscripciones, y particularmente entre aquellas empeñadas en la responsabilidad directa de formular y llevar adelante las iniciativas y programas comunes.

VI. NUESTRO PROGRAMA PARA EL FUTURO

«Qué tenemos que hacer, hermanos».
Hech 2, 37.

34. El mirar atrás, a lo mucho de lo que ha sido citado aquí, es algo que se nos ofrece actualmente como una nueva iniciativa y un nuevo punto de partida, para emprender valientes y necesarios pasos de un modo concreto y específico, para encarar los desafíos a los que se enfrenta nuestra Orden, con espíritu de unidad y de creciente colaboración. Proponemos hacerlo por el mayor bien de la Orden, por el bien de las Circunscripciones que lo necesitan, y para nuevas y creativas iniciativas que permitan proseguir la misión de la Iglesia.

35. Es deseo de este Capítulo Intermedio facilitar la participación de todos los religiosos de la Orden en la discusión de este tema, que nosotros hemos tratado durante estos días en Filipinas. Como Superiores mayores os pedimos, hermanos, que toméis en consideración, seria y personalmente, este tema de la unidad, para compartir vuestras ideas y reflexiones en los grupos que se establecerán con esta finalidad en todas las circunscripciones, y para enviar a los respectivos Superiores Mayores las respuestas, sugerencias y cuestiones que se puedan suscitar, de acuerdo con el calendario que se proporcionará. Sucesivamente, estos datos se enviarán al Consejo General de la Orden, y servirán de base para el documento final.

36. Para facilitar, pero sin intención de limitar o encauzar estas conversaciones, ofrecemos el siguiente cuestionario, y os invitamos a enviar sugerencias y recomendaciones para el documento final.

QUESTIONARIO

1. En medio de un mundo que conoce la fragmentación y la división, la vida religiosa da testimonio de la posibilidad de unir a los pueblos. La vida común agustiniana puede ser un signo de esta posibilidad como lo fue la comunidad apostólica de Jerusalén, y como lo fue para san Agustín. ¿Cómo podemos ser este signo en nuestro mundo de hoy, en nuestra situación local y en esta cultura particular?

2. Algunos ven la colaboración como un signo de debilidad, ocasionado por la disminución del número de religiosos en muchos lugares. Pero incluso en las áreas donde hay muchas vocaciones la colaboración es también un valor y está dando fruto. ¿Hasta qué punto estamos condicionados, e incluso impedidos, por un sentimiento de debilidad en nuestros esfuerzos hacia una mayor unidad?

3. ¿Qué principales medios de colaboración se pueden realizar en tu comunidad, en tu región y en tu circunscripción? ¿Qué hará falta para alcanzar niveles más profundos de comunicación y colaboración? ¿Con otras circunscripciones? ¿Con la Orden en su conjunto? ¿Con los laicos, religiosos y religiosas, especialmente de la Familia Agustiniana?

4. Algunos de los documentos de la Orden citados en el texto muestran que hemos estado hablando de colaboración durante muchos años y, de hecho, se han conseguido diversos logros al respecto. Al mismo tiempo hay indicios de que, a menudo, tenemos dificultades para pasar de la teoría a la práctica. ¿Por qué es así? ¿Qué podemos hacer para remediar esa situación?

5. Un punto que plantea el documento es que, a veces, nuestras estructuras como Orden impiden el trabajo de una mayor colaboración y una unidad más profunda. ¿Qué estructuras piensas que son un obstáculo para una colaboración más cercana entre nosotros? ¿Puedes sugerir algunas más adecuadas para hoy?

6. Uno de los elementos de órdenes como la nuestra es su carácter internacional. ¿De qué modo comprendéis esta dimensión como un enriquecimiento de nuestra vida y apostolado? ¿Cómo podemos promover esta característica en mayor medida?

